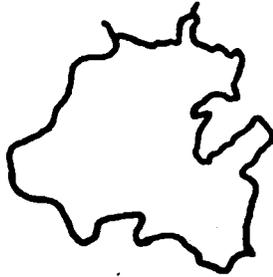


PERIODICO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



TOMO CXXVI

Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de Septiembre de 1993.

Núm. 38

Director: LIC. PRISCILIANO GUTIERREZ HERNANDEZ
Director General de Gobernación
Supervisora: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON
Encargada del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos : 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

Puntos Resolutivos de las Sentencias Definitivas, dictadas por el Tribunal Unitario Agrario, del Distrito Décimo Cuarto, dentro de los expedientes números: 37/93-14, 129/92-14-CAM, 143/92-14-CAM y 205/93-14.

Págs. 1 - 5

Apertura y Clausura al Primer Período de Sesiones de la LV Legislatura del H. Congreso del Estado.

Pág. 5

Apertura al Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la LV Legislatura del H. Congreso del Estado.

Pág. 6

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 7 - 15

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO FEDERAL



TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos Resolutivos de la Sentencia definitiva, dictada por el TRIBUNAL - UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria del expediente núm. 37/93-14, correspondiente al Poblado de LEANDRO VALLE, Municipio de San San Salvador en esta Entidad Federativa.

SE RESUELVE .

"PRIMERO.- Se declara procedente la solicitud que en la vía de "Jurisdicción Voluntaria, promovio la señora JOSEFINA CAMARGO CRUZ.

"SEGUNDO.- Se declara que JOSEFINA CAMARGO CRUZ, ha adquirido - "derechos agrarios sobre la unidad de dotación descrita en esta resolución, en calidad de ejidataria del poblado de "LEANDRO VALLE", Municipio de San Salvador en esta Entidad Federativa.

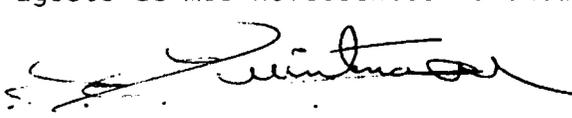
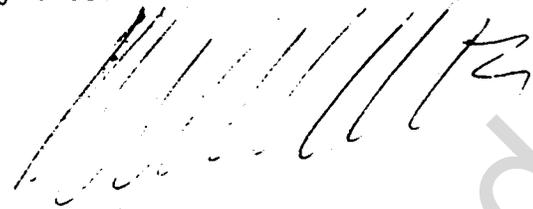
"TERCERO.- La presente resolución se emite, sin perjuicio de -- "terceros que mejores derechos representen.

"CUARTO.- Copias certificadas que se autorizan de la presente, - "remítanse al Registro Agrario Nacional y a la Procuraduría Agraria para "que surtan sus efectos legales.

"QUINTO.- Notifíquese a la interesada y copia de estos resoluciones publíquense en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y fíjense en los Estrados de este Tribunal.

A S I lo resolvió y firma el DOCTOR RAFAEL QUINTANA MIRANDA, -- Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Décimo Cuarto, en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

En la ciudad de Pachuca, Hidalgo a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.


TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos Resolutivos de la Sentencia definitiva, dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativo al Juicio de Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios, del expediente número 129/92-14-CAM correspondiente al poblado de SAN ANTONIO OXTOYUCAN, Municipio de Zempoala en esta Entidad Federativa.

S E R E S U E L V E :

"PRIMERO.- Es procedente y fundada la solicitud planteada por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y uno en el Ejido del poblado denominado San Antonio Oxtoyucan, Municipio de Zempoala, Estado de Hidalgo.

"SEGUNDO.- Se decreta la privación de derechos agrarios de los ejidatarios y sucesores: 1.- CANDELARIA PEÑA con Certificado de Derechos Agrarios número 1619325 sin sucesión registrada, 2.- AGUSTIN GARCIA PEREZ con Certificado de Derechos Agrarios número 1619335 sin sucesión registrada, 3.- REGINO REGIS ALVAREZ con Certificado de Derechos Agrarios número 2141530 sin sucesión registrada, 4.- ESPERANZA CARPIO con Certificado de Derechos Agrarios número 2141532, sin sucesión registrada, 5.- JOSE AVILA con Certificado de Derechos Agrarios número 3054642 sin sucesión registrada, 6.- LAZARO ISLAS con Certificado de Derechos Agrarios número 97542 con sucesión registrada, 7.- J. FELIX PEÑA con Certificado de Derechos Agrarios número 97563 con sucesión registrada, 8.- ANGEL PEREZ con Certificado de Derechos Agrarios número 97590 con sucesión registrada, 9.- JUAN CERON con Certificado de Derechos Agrarios número 97601 con sucesión registrada, 10.- CIRILO ESCOBEDO con Certificado de Derechos Agrarios número 97602 con sucesión registrada, por haber incurrido en la causal que prevé la fracción I del Artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

"TERCERO Se adjudican en favor de los campesinos: 1.- J. CRUZ HERNANDEZ PEÑA, 2.- GREGORIA GARCIA PEREZ, 3.- DELFINO REGIS ALVAREZ, 4.- MARIO CASTRO FONSECA, 5.- DAVID HERNANDEZ OLMOS, 6.- MA. DOLORES JUAREZ LARA, 7.- ALICIA ROLDAN ISLAS, 8.- DOLEGARIO PEREZ AVILA, 9.- JUSTINO CERON VALENCIA, 10.- TOMAS ESCOBEDO GONZALEZ, procedan los órganos internos del ejido de dicho poblado, a ponerlos en posesión de las unidades de dotación adjudicadas, en el mismo orden de los privados.

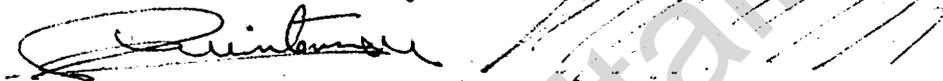
"CUARTO.- Inscribáse la presente Resolución en el Registro Agrario Nacional y proceda éste, a la cancelación de los Certificados de Derechos Agrarios que se señalan en el RESOLUTIVO SEGUNDO, y a la expedición de los nuevos Certificados de Derechos Agrarios en favor de los nuevos adjudicados que se mencionan en el RESOLUTIVO - TERCERO del presente fallo.

"QUINTO.- Notifíquese a la Procuraduría Agraria con sede en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, y en su oportunidad archívese el presente juicio como asunto totalmente concluido.

"SEXTO.- Notifíquese personalmente, sáquese una copia autorizada y publíquese la presente Resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, y los puntos resolutiveos de la misma en los estrados de este Tribunal."

A S I lo acordó y firma el Magistrado DOCTOR RAFAEL QUINTANA MIRANDA, Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Décimo Cuarto, en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.

En la ciudad de Pachuca, Hidalgo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.




TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos Resolutiveos de la Sentencia definitiva, dictada por el TRIBUNAL-UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativo al Juicio Agrario de Reconocimiento de Derechos Agrarios por abrir tierras al cultivo, del expediente núm. 143/92-14-CAM, correspondiente al Poblado de "EL DAXTHA", Municipio de Actopan en esta Entidad Federativa.

S E R E S U E L V E .

"PRIMERO.-Que es procedente y fundada la solicitud planteada -- por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y dos, en el Ejido del Poblado deno minado "EL DAXTHA", Municipio de Actopan en el Estado de Hidalgo.

"SEGUNDO.- Que es procedente el reconocimiento de derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo en el Ejido del Poblado deno minado "EL DAXTHA", del Municipio de Actopan, Estado de Hidalgo, a -- diez campesinos siendo: 1.- EDMUNDO HERRERA VILLEDA, 2.- MANUEL HERNANDEZ GARCIA, 3.- PASCUAL CALVA GARCIA, 4.- MANUEL HERNANDEZ GUTIERREZ, -- 5.- JUAN GUTIERREZ HERNANDEZ, 6.- LORENZO TORREZ CHAVARRIA, 7.- JACINTA TAPIA RAMIREZ, 8.- FLORENTINO TORREZ PEÑA, 9.- CESAR TAPIA GONZALEZ, -- y 10.- FRANCISCA SANTANDER BARRERA; consecuentemente el Registro Agrario Nacional deberá expedirles sus respectivos certificados de derechos agrarios, conforme a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley -- Federal de la Reforma Agraria a efecto de que dichas personas se les -- acredite y reconozca como ejidatarios del precitado poblado, de las -- parcelas que vienen trabajando.

"TERCERO.- Inscribáse la presente resolución en el Registro -- Agrario Nacional y proceda éste a efectuar la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios en favor de los nuevos adjudicados que se mencionan en el resolutiveo que antecede.

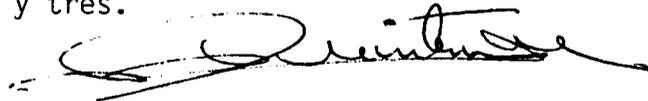
"CUARTO.- Procedan los Organos Internos del Ejido del precitado poblado, a poner en posesión de las unidades de dotación a los nuevos- adjudicatarios.

"QUINTO.- Notifíquese a la Procuraduría Agraria con sede en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, y en su oportunidad archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido.

"SEXTO.- Notifíquese personalmente, sáquese copia autorizada y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, y los puntos resolutiveos de la misma en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito Décimo Cuarto, con sede en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

A S I lo acordó y resuelve el Magistrado DOCTOR RAFAEL QUINTANA MIRANDA, Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Décimo Cuarto en el Estado de Hidalgo, ante su Secretaria de Acuerdos quien autoriza y da fe.

En la ciudad de Pachuca, Hidalgo a dos de julio de mil novecientos noventa y tres.





TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos resolutiveos de la Sentencia definitiva, dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, del expediente Núm. 205/93-14, correspondiente al Poblado de SANTA JULIA, Municipio de Pachuca en esta Entidad Federativa.

S E R E S U E L V E .

"PRIMERO.- Se declara improcedente la solicitud promovida por ROSA PEREZ PALMA en la vía de Jurisdicción Voluntaria, respecto a la adquisición de los derechos en calidad de ejidataria, y menos aún de propietaria, en relación al lote ejidal urbano destinado al asentamiento humano, ubicado en el Poblado de "SANTA JULIA", Municipio de Pachuca en esta Entidad Federativa.

"SEGUNDO.- No es de declararse, ni se declara que ROSA PEREZ PALMA ha adquirido los derechos de ejidataria, ni de propietaria sobre el predio descrito en el Resolutiveo que antecede.

"TERCERO.- Expídase copias autorizadas de la presente Resolución y remítanse al Registro Agrario Nacional y a la Procuraduría Agraria del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

"CUARTO.- Notifíquese a la interesada.

"QUINTO.- Publíquese los puntos resolutiveos de este fallo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y fíjense en los Estrados de este Tribunal.

"SEXTO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

A S I lo resolvió y firma el DOCTOR RAFAEL QUINTANA MIRANDA, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario, del Distrito Décimo Cuarto, en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

En la ciudad de Pachuca Hidalgo a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
PODER LEGISLATIVO**

Pachuca, Hgo., 10 de agosto de 1993.



H I D A L G O

**C. LIC. JESUS MURILLO KARAM,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE HIDALGO,
P R E S E N T E .**

Para su superior conocimiento, respetuosamente nos permitimos informar a Usted que en debido cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 19, 21 y 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el día de hoy se dió -- Apertura al PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, correspondiente al primer receso del Primer año de Ejercicio Constitucional, de la Quincuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ; el cual por haberse diligenciado en su totalidad los asuntos contenidos en el Acuerdo emitido por la H. Comisión Permanente, fué Clausurado el mismo día de hoy.

Para tal efecto, se eligió a los miembros de la Directiva que llevó a cabo los trabajos, quedando integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE: DIP. JESUS RICARDO AMADOR ZAMUDIO.
VICE-PRESIDENTE: DIP. J. ALEJANDRO DE JESUS FOSADO MARTINEZ.
SECRETARIO PROPIETARIO: DIP. FEDERICO HERNANDEZ BARROS.
SECRETARIO PROPIETARIO: DIP. DANIEL LUDLOW KURI.
SECRETARIO SUPLENTE: DIP. ALFREDO OLVERA REYES.
SECRETARIO SUPLENTE: DIP. JORGE CONDE GOMEZ.

A efecto de dar cumplimiento a lo que previene el Artículo 27 de la Ley invocada, suplicamos a Usted, dicte sus respetables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se dé a conocer en el Periódico Oficial del Estado, dicha elección.

Sin otro particular, reiteramos a Usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E .
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

S E C R E T A R I O S E C R E T A R I O

DIP. FEDERICO HERNANDEZ BARROS. DIP. DANIEL LUDLOW KURI.



AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Que en los autos del expediente número 351/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CELERINO CABRERA REYES Y/O CIRO CORZO SALAZAR, en contra de EUSTAQUIO RAMIREZ GARCIA, se han señalado las once horas del día 14 catorce de octubre del año en curso, para que tenga lugar en este local del Juzgado Primero Civil el remate en Primera Almoneda del bien inmueble embargado en diligencia de fecha 7 siete de mayo de 1992, ubicado en el lote 1 manzana 19 calle Granada Col. Ampliación Santa Julia de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias, obran en la diligencia de referencia.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 13,720.00 (TRECE MIL SETECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre en el Periódico Oficial y El Sol de Hidalgo.

3 - 1

Pachuca, Hgo., septiembre de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUEJUTLA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado el día 14 (catorce) del mes de Octubre del año en curso a las 10:00 (diez) horas, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HUGO ACOLTZIN CRUZ en contra de EMILIANO ESCUDERO MELO expediente número 221/90.

Se decreta en pública subasta la venta del predio urbano, ubicado en la Calle Jaime Nunó número 10, Barrio Arriba, de esta Ciudad, medidas y colindancias, obran en el expediente.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 (nueve) días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo que se editan en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; estrados de este H. Juzgado y ubicación del inmueble.

3 - 1

Huejutla de Reyes, Hgo., 9 de septiembre 1993.- EIC. ACTUARIO.- LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****EDICTO**

MARIA JUANA ESPERANZA OTAMENDI TELLEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión y dominio que ejerce sobre inmueble denominado "La Presita", ubicado en Los Sabinos este Municipio, medidas y colindancias constan expediente 171/93, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos

valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo edítanse Pachuca Hidalgo, parajes públicos de costumbre.

3 - 1

Atotonilco el Grande, Hgo., 2 de septiembre de 1993.- EL ACTUARIO.- P.D.D. ELIZABETH CRUZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA, Apoderado General del Banco de Crédito Rural, del Centro Sur, S.N.C., en contra de ESTEBAN LEON RUIZ, J. ASCENCION LEON MENESES Y AMADA RUIZ DE LEON, expediente número 736/88.

Se decreta en Pública subasta la venta de los bienes embargados y descritos en diligencia de fecha 15 quince de septiembre de 1988 y que son los siguientes: PREDIO Suburbano denominado "LA MESA", ubicado en el Pueblo de Jagüey de Téllez, Municipio de Zempoala, Hidalgo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Pachuca, Hidalgo, bajo el No. 316 a fojas 158 frente, Volúmen 4, Tomo I, Libro I, Sección Primera con fecha 23 veintitrés de agosto de 1985, mil novecientos ochenta y cinco con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 68 metros linda con carretera, AL SUR 72 metros linda con ESTEBAN LEON RUIZ, AL ORIENTE 72 metros linda con calle y al poniente 94 metros linda con el resto de la propiedad del vendedor a nombre de ESTEBAN LEON RUIZ.

PREDIO denominado "LA MESA" ubicado en el Pueblo del Jagüey de Téllez, Municipio de Zempoala, Hidalgo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del comercio de Pachuca, Hidalgo bajo el número 341, a fojas 170 frente, Tomo 93, Volúmen primero, Sección primera de fecha 11 once de mayo de 1977 con las siguientes medidas y colindancias: AL SUR.- 78 metros linda con RICARDO LECHUGA, AL NORTE: 78 metros linda con calle, AL PONIENTE.- 38 metros linda con calle, AL ORIENTE 38 metros linda con RICARDO LECHUGA a nombre de ESTEBAN LEON RUIZ.

PREDIO rústico denominado "LA MESA" ubicado en el Pueblo de Jagüey de Téllez, Municipio de Zempoala, Hidalgo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Pachuca, Hidalgo bajo el número 228, a fojas 115, del Tomo 87, Volúmen Primero, Sección Primera, con fecha 5 cinco de abril de 1971 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- 27.80 metros y linda con propiedad que se reserva el vendedor AL SUR.- 28.35 metros linda con calle, AL ORIENTE.- 37 metros y linda con el vendedor, AL PONIENTE.- 37 metros linda con GALDINA ELIZALDE a nombre de J. ASCENCION LEON Y AMADA RUIZ DE LEON.,

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado a las 10.00 diez horas del día 6 seis de octubre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$274,350.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los Edictos correspondientes por 3 veces consecutivas dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo.

3 - 1

Pachuca, Hgo., septiembre de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ANTONIA RUIZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad respecto de un predio Rústico ubicado en Cuauhtepic, Hidalgo medidas y colindancias obran Exp. Núm. 292/993 se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre este inmueble haga valer en términos de Ley en forma oportuna, publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como en lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Tulancingo de Bravo, Hgo., Mayo de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. MARIA LUISA JIMENEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

PATRICIA, MARIA ALEJANDRA Y PABLO MARTIN de apellidos BENITEZ TORRES, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión, propiedad, prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Tepatepec, Mpio. Fco I. Madero, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 835/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que los promoventes lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado, y El Sol de Hidalgo, lugares públicos, ubicación inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., Agosto 25 de 1993.-EL C. ACTUARIO.-LIC. CANDIDO VALDEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

MARCELO GARCIA SANTIAGO, promueve este Juzgado en Vía Jurisdicción Voluntaria. Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predios rústicos denominados "JUATZAPRIMERO" "JUATZA SEGUNDO", "DEXCU", "MANANTIAL", ubicados en Comunidad Alberto perteneciente Municipio Ixmiquilpan, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente 259/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley y se le concede un término de 40 días a partir de la última publicación en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, Edición Regional. Publíquese tres veces consecutivas en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, edición regional, Pachuca, Hgo.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., abril 22 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores a Primera Almoneda de Remate en el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el C. LIC. CARLOS RAUL GUADARRAMA MARQUEZ, Endosatario al cobro de BANCOMER, S.A. en contra del C. JUAN CARLOS CARBALLO FUENTES, expediente número 1260/92, respecto del Inmueble con Construcción, ubicado en el Lote 34 de la Manzana 16, calle MONTE BLANCO # 215, Fraccionamiento LOMAS DE VISTA HERMOSA de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

La diligencia se verificará en el local de este H. Juzgado a las 10.00 diez horas del día 11 once de octubre de 1993 mil novecientos noventa y tres, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$40.000.00 (CUARENTAMIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial.

Publíquense Los Edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial del Estado de Hidalgo y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Pachuca, Hgo., a 8 de septiembre de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**HUEJUTLA, HGO.****EDICTO**

ALVARO MEDECIGO SANCHEZ, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, respecto del predio urbano ubicado en el municipio de Atlapexco Hgo., de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias aparecen en el expediente respectivo y con número de cuenta predial U.P-40, expediente número IA-1/93.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno y periódico de mayor circulación, por una sola ocasión, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, en un término de 20 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial.

Huejutla de Reyes, Hgo., a 8 septiembre 1993.- REGISTRADOR PUBLICO.- LIC. JOSE ROJAS OSTOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

PAULA PONCE CABRERA, promueve juicio de DIVORCIO NECESARIO en contra del C. RAFAEL PEREZ LEON, con número de expediente 26/93.

Se señalan las nueve treinta horas del día primero de octubre del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de conciliación admitidas en el presente juicio.

En preparación de la confesional a cargo de LEON, cítesele para que comparezca personalmente y no por apoderado legal a absolver posiciones el día y hora antes señalados, apercibiéndole que de no hacerlo, será declarado confeso de las que sean calificadas de legales.

Notifíquese al C. RAFAEL PEREZ LEON por medio de edictos que se publiquen por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., 8 de septiembre de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. ROBERTO CORNEJO PEREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se tramita Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por LICs. JUAN MANUEL HURTADO LABASTIDA Y OTROS. Vs. HILARIO JUAREZ GARCIA, expediente No. 1316/991.

Se decreta venta en pública subasta del buen inmueble, ubicado en Omitán de Juárez, Hgo; y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. 72.40, 11.00, 4.25, 11.00, 6.80 7.40 y 12.20 metros linda con FRANCISCO JUAREZ Y ALBERTO RIVERA.- AL SUR.- 8.40, 33.70, 17.00 y 24.60 metros linda con FRANCISCO JUAREZ Y CEMENTERIO.- AL ORIENTE.- 44.00, 8.00, 19.00, 8.00, 8.00 Y 36.00 metros linda con FRANCISCO JUAREZ Y POMPEYO RIVERA.- AL PONIENTE, 12.00 y 11.00 metros linda con MALAQUIAS AMADOR.- inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Atotonilco el Grande Hgo., en la Sección III bajo el No. 19 a fojas 21 de fecha 14 de noviembre de 1980, embargado con fecha seis de noviembre de 1991.

Se convocan postores primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local del Juzgado Tercero Civil a las 10:30 horas del día ocho de octubre de 1993.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA MIL NUEVOS PESOS valor pericial que obra en autos.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de este Juzgado y el de ubicación del inmueble.

3 - 2

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la primera Almoneda de Remate en Juicio EJECUTIVO MERCANTIL Promovido por CARLOS RAMIREZ PEREZ endosatario en Procuración de JOAQUIN GARCIA LAZCANO en contra de JAVIER CANSECO HIDALGO, Expediente No. 1286/91, un predio con construcción ubicado en Callejón de la Zorra No. 123 Colonia Arbolito medidas y colindancias obran en el expediente.- La diligencia se verificará en el local de este Juzgado a las 10:30 horas del día 13 de octubre del año en curso, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Valor Pericial que obra en autos.

Publíquense los edictos por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo y en los lugares públicos de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3 - 3

Pachuca, Hgo., a 20 de agosto de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. LAURA CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado a las 12:00 horas del día 19 de octubre del presente año, Juicio EJECUTIVO

MERCANTIL, promovido por HERON GUEVARA CABRERA, en contra de C. GUADALUPE VELEZ VAZQUEZ, BONGFILIO VELEZ VAZQUEZ Y ANDREA ZAVALA DE VELEZ, Exp. Núm. 1439/91, sobre predio Urbano correspondiente al Lote 2, ubicado en Fracc. Valle Verde en Av. Fernando de la Peña en Tulancingo, Hgo., y otro predio urbano lotes No. 18, 19, 20, 21 de la Manzana "D" Pífsal en Tulancingo, Hgo., propiedad del propietario SR. BONGFILIO VELEZ VAZQUEZ, siendo postura legal quien cubra de contado las dos Terceras Partes de la cantidad de N\$370,185.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado. Publíquense Edictos por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico el Sol de TULANCINGO, y el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., agosto 31 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**JACALA, HGO.****EDICTO**

DARIO VILLEDA MARTINEZ promueve en este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO a fin de que se le declare por resolución Judicial como propietario del predio rústico denominado "EL MEXE" ubicado en El Mexe de Jacalilla Municipio de La Misión, Hidalgo, Medidas y colindancias obran Expediente Número 54/93.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas periódicos OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y LA OPINION editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble, convocándose a personas que se crean con derecho para que lo hagan valer en la vía legal, término cuarenta días a partir última publicación.

3 - 3

Jacala, Hgo., agosto 20 de 1993.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DAVID ORTIZ LABRA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

LIC. LUCIO BAÑOS GOMEZ EN CONTRA FEDERICO ADAN MENDOZAREYES, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 427/92.

Se decreta en Pública Subasta la Venta del bien inmueble embargado y ubicado en "LAS LAJAS", términos de la Ciudad de Pachuca, Hgo., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 23.00 mts. y linda con JESUS GARCIA AL SUR: 20.85 mts. y linda con ESTHER R. MENDOZA; AL ORIENTE 6.25 mts y linda con SERVIDUMBRE DE PASO: AL PONIENTE 5.60 mts. y linda con JOSE GRANILLO.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate, que tendrá verificativo en el local de este Juzgado el día 23 de septiembre a las 10.00 horas.

Será postura legal, la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$6,000.00 (SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/10 M.N.) valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de este Juzgado, y el de ubicación del inmueble.

3 - 3

Pachuca, Hgo., 27 de Agosto de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTANO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

CARLOS RAUL GUADARRAMA MARQUEZ, promoviendo en la Vía ORDINARIA CIVIL, en contra de ANABEL FUENTES TORRES, Expediente número 1095/92, dentro del cual se decreta en pública subasta la venta del bien Inmueble: Local No. 29 del centro denominado Comercial Las Marías Luisas ubicado en la Ave. Revolución 1014 de esta Ciudad de Pachuca, cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas dentro del expediente.

Se convocan postores a la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 11:00 horas del día lunes 27 de Septiembre del año en curso.

Será Postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 44,400.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre en el Periódico Oficial y El Sol de Hidalgo.

3 - 3

Pachuca, Hgo., agosto 27 de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****EDICTO**

MARIA OLIMPIA CASTILLO JIMENEZ promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión y dominio que ejerce sobre inmueble ubicado en Avenida Juárez número 24 del Municipio de Omitlán de Juárez Hidalgo, medidas y colindancias constan expediente 147/93, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3 - 3

Atotonilco el Grande, Hgo., 5 de agosto de 1993.- EL ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. ELIZABETH CRUZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

GUILLERMINA MANRREZA ESTRADA, promueve diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad del Predio urbano ubicado en Calzada Hidalgo # 15, Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 687/93, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, se editan Ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquese personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., Agosto 25 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**JACALA, HGO.****EDICTO**

J. DOLORES RUBIO TOVAR, promueve en este Juzgado por su propio derecho INFORMACION DE DOMINIO a efecto se declare

por resolución Judicial que se ha convertido en propietario de un predio rústico ubicado en Santa Ana de Allende Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo, Medidas y colindancias obran expediente número 50/93.

Publíquese EDICTO por tres veces consecutivas periódicos OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y LA OPINION editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble, convocándose a personas se crean con derecho, hacerlo valer vía legal término cuarenta días a partir última publicación.

3 - 3

Jacala, Hgo., Agosto 11 de 1993.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DAVID ORTIZ LABRA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ALEJANDRINA PELCASTRE ARROYO, promueve diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 1180/93.

Predio ubicado en Den. Terreno Nuevo Barrio de La Tlaxcalera Municipio de Mineral del Monte, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este Procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado,

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad.

3 - 3

Pachuca, Hgo., a 24 de agosto de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. LAURA CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

MARIA SARA AVILA CHAVARRIA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente Número 884/93, con el fin de acreditar la propiedad por prescripción Positiva sobre el Predio Rústico Ubicado en el pueblo de San Agustín Zapotlán, perteneciente al Municipio de Zempoala, Hidalgo, perteneciente a este Distrito Judicial de Pachuca Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, para que lo ejercite, concediéndole un término de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble motivo de este procedimiento, en el Periódico El Sol de Hidalgo y en El Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., Julio 09 1993.-La C. ACTUARIO.- LIC. LAURA CHINCOLLA HIDALGO.-Rúbrica.

3 - 3

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

Se promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VALENTIN LOPEZ CASTILLO, Expediente No. 1648/92.

De conformidad con el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles se hace del conocimiento de quienes se crean con igual o mejor derecho posesorio que LEONOR, MATILDE, JOSE DE APELLIDOS LOPEZ CASTILLO Hermanos del de Cujus, para que los hagan valer ante este Juzgado, concediéndoles un término de 40 días siguientes a la última Publicación de este Edicto.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas en el Periódico el Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo así como en los Tableros notificadores de costumbre.

2 - 2

Pachuca, Hgo., 17 de agosto de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. LAURA CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

BERTHA VARGAS VARGAS, promueve diligencias de INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad de un predio ubicado en domicilio bien conocido en San Mateo en el Barrio de la Lagunilla el Grande en el Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 503/93, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre el inmueble, haga valer en términos de Ley en forma oportuna, publíquense por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, con edición en la Ciudad de Pachuca y Tulancingo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 2

Tulancingo., Hgo. julio de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. MARIA LUISA JIMENEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

BERTHA GONZALEZ HERNANDEZ promueve este Juzgado vía Jurisdicción Voluntaria diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio urbano ubicado callejón Pallares Número 4 de esta ciudad. Medidas y colindancias obran expediente 530/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir última publicación en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición regional publíquense tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición regional de Pachuca, Hgo.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., agosto 30 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**JACALA, HGO.****EDICTO.**

EMILIANO FUERTES TREJO, promueve este Juzgado INFORMACIÓN DE DOMINIO a efecto se le declare por Resolución Judicial que se ha convertido en propietario de un predio rústico denominado "EL ARROYO" ubicado en Cabecera Municipal de Pacula Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente Número 46/993.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas, periódicos Oficial Gobierno del Estado y la Opinión edítanse Pachuca Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble, convocándose a persona se crean con derecho hacerlo valer vía legal término cuarenta días a partir última publicación.

3 - 2

JACALA HGO. AGOSTO 5 DE 1993.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DAVID ORTIZ LABRA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ADRIAN Y AURELIO GONZALEZ GARCIA, promueven diligencias de AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad del predio sito en TEXANECAPA ubicado en Santa María Asunción Municipio de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente número 293/93, publíquese tres veces consecutivas de ocho en ocho días PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SATELITE, con edición en la Ciudad de Pachuca y Tulancingo, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas que se consideren con derecho al predio en referencia, presentarse deducirlo término de Ley.

3 - 2

Tulancingo, Hgo., mayo de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. MARIA LUISA JIMENEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

EUSEBIO ANASTACIO SANCHEZ LOPEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión predio RUSTICO denominado "DENGHI", ubicado en Sección Sur, Santiago de Anaya Hgo., cuyas medidas y colindancias obran Exp. No. 731/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a derecho y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquense los edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Lugares Públicos y ubicación inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., -La C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****REMATE**

Por auto de fecha 13 trece de agosto de 1993 Mil novecientos noventa y tres; dictado en el expediente número 410/992, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MIGUEL ANGEL LOPEZ HERRERA en contra de LEONCIO DELGADILLO SANTILLAN, en su caracter de Deudor Principal y a la C. MARTHA RAMIREZ MONTER, en su calidad de Aval, se decreta en Pública subasta la venta del Bien Inmueble embargado, descrito en diligencia de fecha 12 doce de mayo del año próximo pasado; se convocan postores para la segunda almoneda de remate misma que tendrá verificativo el día 15 quince de octubre del año en que se actúa, a las 10:00 diez horas, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$80,880.00 menos el 20% del valor pericial estimado. Presente edicto publíquese por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo., que se editan en Pachuca, Hidalgo., así como en los lugares públicos de costumbre y en el lugar de la ubicación del Inmueble. **3 - 1**

Apan, Hgo., 2 de septiembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

CATALINA RIVERA SANTOS, promueve diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad del predio ubicado en el Encinal Municipio Tecocomulco, dom. conocido de Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran exp. No. 349/93, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre, Convóquense personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo en términos de Ley. **3 - 1**

Tulancingo, Hgo., Agosto 17 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

MARCELINA GARCIA PALMA, promueve diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en San Isidro como domicilio conocido en Santa Ana Hueytlalpan, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente 555/93,

Se hace saber a toda persona que crea tener mejor derecho que la promovente lo hagavalere conforme a la Ley, dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días se publique en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Tulancingo, Hgo., 16 de junio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

PATRICIO ORTA MANZANO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial AD-PERPETUAM para efectos de acreditar la posesión del predio denominado "EL DESMONTE", ubicado en la comunidad del Puente Hidalgo, Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos, expediente número 1064/93.

Por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de este Juzgado y en el de la ubicación del inmueble.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el predio motivo de las presentes diligencias para que lo ejercite conforme a la Ley. **3 - 1**

Pachuca, Hgo., a 25 de agosto de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

BELEM ARTURO HERNANDEZ MAXIMO, promueve Inmatriculación Administrativa para acreditar la posesión de un inmueble mediante la prescripción positiva cuya ubicación es en el Cuartel número cuatro del Barrio de Mexiquito, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, empadronado en la Tesorería Municipal con el número R.P-184, con medidas y colindancias que obran en el expediente número 03/93. Convóquese a personas con derecho a oponerse haciendo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III del Código Civil vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Actopan, Hgo., a 30 de agosto de 1993.- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.- LIC. HUGO RUBEN HERNANDEZ MARTINEZ.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

BELEM ARTURO HERNANDEZ MAXIMO, promueve Inmatriculación Administrativa para acreditar la posesión de un inmueble mediante la prescripción positiva cuya ubicación es en la calle de los Hombres Ilustres del Municipio de San Agustín Tlaxiaca en el Estado de Hidalgo, y cuyo predio es denominado "EL DURAZNO" empadronado en la Tesorería Municipal con el número R. 1507 con medidas y colindancias que obran en el expediente número 02/93.

Convóquese a persona derecho a oponerse haciendo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III del Código Civil vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca Hidalgo.

Actopan, Hgo., a 30 de agosto de 1993.- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.- LIC. HUGO RUBEN HERNANDEZ MARTINEZ.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados

NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO**TIZAYUCA, HGO.****AVISO NOTARIAL**

RANULFO HEREDIN TOVILLA ZENTENO, Notario Público número uno con ejercicio en el Distrito Judicial de Tizayuca, Estado de Hidalgo, hago saber:

Que a solicitud del señor MONTAÑO LOZADA ARELLANO procedo a continuar la tramitación extrajudicial de la testamentaria de la señora CARMEN LOZADA ARELLANO.

Por instrumento número 68183, de fecha 30, de julio de 1992, otorgado ante el licenciado Alfonso Román Talavera, Notario ciento treinta y cuatro del Distrito Federal, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, la ACEPTACION DE LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor MONTAÑO LOZADA ARELLANO, como, único y universal heredero y albacea nombrado en la sucesión testamentaria de la señorita CARMEN LOZADA ARELLANO, manifestando el albacea que procedería a formar el inventario.

2 - 1

Tizayuca, Hgo., a 26 de agosto de 1993. - LIC. RANULFO HEREDIN TOVILLA ZENTENO. - Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR.**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

SOFIA ANGELES HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad posesión prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "MILPA GRANDE", ubicado Mesa Chica, Mpio. Actopan, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 799/93.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

3 - 1

Actopan, Hgo., Agosto 27 de 1993. - EL C. ACTUARIO. - LIC. CANDIDO VALDEZ HERNANDEZ. - Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

MARIA ELENA GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve en este Juzgado contra JOSÉ GABRIEL GALDINO PEDROZA RUBIO en el juicio de DIVORCIO NECESARIO, cuyas constancias obran en el expediente número 1373/92, haciéndole saber al demandado JOSÉ GABRIEL GALDINO PEDROZA RUBIO, que deberá comparecer a este H. Juzgado el día 29 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, para que tenga verificativo la Audiencia de Desahogo de Pruebas, apercibido que en caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que previamente sean calificadas de legales citándolo por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo.

2 - 1

EL C. ACTUARIO. - LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON. - Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**TIZAYUCA, HGO.****EDICTO**

NICOLAS MELENDEZ REYES, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión predio urbano "El Solar" ubicado en el Barrio de Nacozari en la calle Doria No. 36 en esta ciudad, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 404/93.

Hágase conocimiento persona crea tener mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares de costumbre.

3 - 1

Tizayuca, Hgo., a 13 de septiembre de 1993. - C. ACTUARIO. - LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA. - Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

HERON GUEVARA CABRERA, promoviendo en el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, en contra de ALEJANDRO SALAZAR HERNANDEZ, expediente número 1148/91, se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado en diligencia de fecha 7 siete de enero de 1992, cuyas medidas y colindancias de los bienes inmuebles se encuentran descritos en la diligencia antes mencionada y los cuales están ubicados en 1.- Segunda Cerrada de Fernández de Lizardi s/n en esta Ciudad., 2.- Casa habitación ubicada en 1a. calle de Patoni número 7.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado, el día 20 veinte de octubre del año en curso a las 10:00 horas.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N), valor pericial estimado.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico Nuevo Gráfico y el Oficial del Estado, así como en los tableros notificadores del Juzgado y en el de ubicación del inmueble.

3 - 1

EL C. ACTUARIO. - LIC. ENRIQUE FLORES COLIN. - Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUEJUTLA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la segunda almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 13 trece de Octubre del año en curso, a las 9:00 nueve horas, juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PALMENIDES LEON CAMPOS, Apoderado General de Distribuidora Conasupo de Hidalgo S.A. de C.V., en contra de JORGE ESPINOZA ARGUELLES y TERESA FLORES HERBERT, expediente número 116/988.

Se decreta en pública subasta la venta del predio urbano ubicado en Calle Allende sin número, colonia 5 de mayo, medidas y colindancias obran en el expediente.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 94, 429.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Sol de Hidalgo, que se editan en la ciudad de Pachuca Hidalgo, y lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Huejutla, Hgo., a 31 de agosto de 1993. - EL C. ACTUARIO. - LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI. - Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

En el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TERESA DIAZ DE PONCE Y AURORA DIAZ PONCE EXPEDIENTE 677/93., radicado en este Juzgado Primero de lo Civil.

Como lo solicita el promovente, JUSTINO DIAZ CASTELAN, se manda fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y el lugar del fallecimiento, además de publicarse por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, anunciando la muerte sin testar nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el juzgado a reclamarla dentro de lo siguientes cuarenta días a su publicación.

2 - 1

Pachuca, Hgo., a 30 de agosto de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

ANTONIO MARTINEZ BASILIO, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "TEPETATE", ubicado en Huitexcalco, Municipio de Chilcuautla, Hgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 468/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional de la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3 - 1

Ixmiquilpan, Hgo; 02 de septiembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.****EDICTO**

FAUSTINO VILLEGAS LORENZO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, objeto declararse propietario por prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "EL ARENAL", ubicado en el Barrio de Chililiapa en esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente 48/993, convóquense personas con derecho a oponerse, publíquense presentes edictos en los periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la ley dentro del término para tal efecto.

3 - 1

Zacualtipán de Angeles. Hgo., Septiembre 6 de 1993. El C. SECRETARIO.- P.D.D. DAVID CUVAS RETAMA.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****REMATE**

Por auto de fecha treinta de agosto del año en curso, dictado dentro del expediente número 1982/91, relativo del Juicio

EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA en contra de JOSE HERNANDEZ GODINEZ.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha 17 diecisiete de diciembre de 1991, mil novecientos noventa y uno.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 20 veinte de octubre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 17,000.00 (DIECISIETE MIL NUEVOS PESO 00/100 M.N.) valor pericial.

Publíquense edictos correspondientes portres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo, en los lugares públicos de costumbre y en el lugar donde se encuentra ubicado el bien embargado.

3 - 1

C. ACTUARIO.- LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO**AVISO NOTARIAL****TIZAYUCA, HGO.**

RANULFO HEREDIN TOVILLA ZENTENO, Notario Público número uno con ejercicio en el Distrito Judicial de Tizayuca, Estado de Hidalgo, hago saber:

Que por instrumento ante mi número 5615 de fecha 11 de febrero de 1993, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO y la ACEPTACION DE LA HERENCIA que otorgaron los señores JOSÉ LUIS CARACAS HERNANDEZ, EMILIA CARACAS HERNANDEZ y RITA CARACAS HERNANDEZ, aceptando la última nombrada, el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá al inventario.

2 - 1

Tizayuca, Hgo., a 26 de agosto de 1993.- LIC. RANULFO HEREDIN TOVILLA ZENTENO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

C. MANUEL VALVERDE RAMIREZ, a donde se encuentre: LA C. YOLANDA CHAVEZ SEGOVIA, promueve demanda de DIVORCIO NECESARIO en contra de MANUEL VALVERDE MARTINEZ con las consecuencias legales contra Usted en el Juzgado Civil y Familiar de Primera Instancia de Actopan, Hgo., auto de fecha Junio 29 de 1993. Por presentada YOLANDA CHAVEZ SEGOVIA DE VALVERDE, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado con fundamento en los artículos 55 y 58 del Código de Procedimientos Familiares se ACUERDA: - I. - Se tiene a la promovente acusando la rebeldía en que incurrió el demandado MANUEL VALVERDE RAMIREZ, al no haber contestado la demanda instaurada en su contra, por lo que se le tiene por perdido el derecho que tuvo para hacerlo declarándose presuntivamente confeso de los hechos que de la misma dejó de contestar. - II. - Se cierra la LITIS dentro del presente juicio. - III. - Se concede a las partes un término legal de 10 días fatales para que ofrezcan sus correspondientes pruebas. - IV. - Toda vez que el demandado MANUEL VALVERDE RAMIREZ, no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones ante este Juzgado. las subsecuentes aún las de carácter personal, hágasele por medio de cédula que se fije en los tableros notificadores de este H. Juzgado.- Se ordena publicar el presente auto por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado. Exp. No. 1185/92.

2 - 1

Actopan, Hgo., septiembre 13 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. CANDIDO VALDEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.